

SESION ORDINARIA N° 67 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2003.-

Se inicia la sesión siendo las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se aprueban las actas sesión extraordinaria N°33 de fecha 30.09.2003 y sesión ordinaria N°66 de fecha 07 de Octubre de 2003.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY 18.695:

- 1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 02.10.2003, Reparaciones Varias en Plazuela Intendente García, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$699.000.-
- 2.- Contrato Ejecución de Estudio de fecha 15.10.2003, con la Empresa Consultora MINCOSUR LTDA., para la Elaboración de Proyectos Redes de Alcantarillado y Agua Potable con Suministro de Arranques y Uniones Domiciliarias para diversos sectores ciudad de Castro, valor \$7.970.000.-

Sr. Ignacio Tapia, consulta cual son los sectores favorecidos con la elaboración de estos proyectos.-

Sr. Alcalde, en el sector del Club Aéreo las calles son: Zoilo Barrientos, Oscar Osorio, Pasaje 3, Roberto Andrade y Pasaje Francisco Miranda; Pasaje Juan Sarrat (Pasaje Cárdenas), sector Ruta 5 término de Pedro Montt 2° hasta el IER, Recaredo Oberreuter, Salvador Calisto, Galvarino Riveros Norte, Pasaje Raipillán, Eduardo Provazoli, sector Bordemar, siendo estas vías favorecidas con el proyecto de agua potable y alcantarillado.-

Sr. Sandoval, menciona que el sector Villa Bordemar cuya calle principal lleva el nombre de don Víctor Gómez Andrade, docente de la Escuela de Artesanos de Castro hoy Liceo Politécnico, es la beneficiada con este proyecto.-

- 3.- Modificación Contrato Ejecución de Obras de fecha 08.10.2003, en el plazo convenido, quedando este en 195 días corridos, obra Museo Regional Municipal, Contratista Sr. Julio Delgado Echeverría.-

- 4.- Comodato de fecha 30.09.2003, Circuito de Miradores Turísticos de Castro; la Sra. Norma Calisto Avendaño, RUT N°6.568.514-0, es dueña del sitio en el sector de Coñico, cuya superficie es de 500 m2., la cual entrega a título de Comodato a la I.Municipalidad de Castro el préstamo de uso del inmueble gratuito la Municipalidad sólo podrá hacer uso del bien raíz para la realización de las actividades de promoción y fomento turístico; todos los gastos de conservación, cuidado y mantención del bien entregado serán de cargo exclusivo de la Municipalidad, quedando facultada para introducir mejoras, permaneciendo estas mejoras a beneficio de Doña Norma Calisto Avendaño; el plazo del contrato es de 15 años contados desde la fecha de este instrumento.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- Oficio N°060 de fecha 08.10.2003, al Sr. Luis Urrutia Pérez, Director Serviu Xa. Región, invita a una reunión del Concejo Municipal para tratar temas relacionados con ese servicio.-
- 2.- Oficio N°061 de fecha 08.10.2003, al Sr. Nelson Bustos Arancibia, Seremi Bienes Nacionales Xa. Región, invita a una reunión del Concejo Municipal para tratar temas relacionados con ese servicio.-
- 3.- Oficio N°062 de fecha 17.10.2003, a los Sres. Concejales, cita sesión ordinaria Concejo Municipal día 21 de Octubre 2003.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio N°922 de fecha 15.10.2003, de Alcaldía, enviado al Sindicato Comerciantes Ambulantes "Manuel Rodríguez" de Castro, comunica disponibilidad de 10 puestos para la venta

de ropa al interior del Mercado Chiloé, para que dicha organización postule dentro del plazo de 10 días, debido a la alta demanda de solicitudes por estos locales.-

Sr. Alcalde, informa que estos puestos han quedado disponibles debido a que no fueron cancelados los permisos correspondientes, se dio las facilidades y el aviso respectivo para sanear la deuda con el Municipio, además son casos pendientes de más de 1 a 2 años, y lo importante es ocupar estos puestos con las personas que están interesadas en ellos.-

2.- Carta de fecha 06.10.2003, del Museo Municipal de Castro, informa visitas mes Octubre 2003 (extranjeros: adultos 65, niños 4; nacionales: niños y estudiantes 196, adultos 164).-

3.- Oficio N°2402 de fecha 02.10.2003, de la Corte de Apelaciones Puerto Montt, Recurso Protección Rol Corte N°3.961-2003, interpuesto por Juan Silva Caileo, por su representado Sindicato de Taxis Trabajadores Independientes Línea N°1 de Castro; por sentencia de esa Corte de Apelaciones de fecha 22 Septiembre 2003, se rechazó con costas, el mencionado recurso.-

4.- Decreto N°584 de fecha 15.10.2003, de Alcaldía, renueva a contar del 1° de Enero 2004 Contrato de Concesión de la Administración, Mantención, Operación, Vigilancia y Cuidado del Terminal de Buses de Castro, por el plazo de 1 año, al Sr. Alvaro Arcides Oyarzún Miranda, debiendo cancelar un valor mensual de 20.416 UTM.-

5.- Decreto N°573 de fecha 08.10.2003, de Alcaldía, transferencia de \$472.000 al Club Deportivo Arco Iris, destinado a cancelación implementación deportiva (balones fútbol, conos, cuerdas, petos).-

6.- Decreto N°548 de fecha 01.10.2003, transferencia \$360.000 a la Unión Comunal Juntas de Vecinos Castro, destinado a cancelación gastos de alojamiento, alimentación, pasajes, taxis, vestuario, calzado, servicios en salones de bellezas, artículos de bellezas de la representante de esta comuna en el Concurso Miss Mundo Chile 2003, Srta. Hil Yesenia Hernández Escobar.-

7.- Carta de COANIQUEM – Santiago, de fecha Sept. 2003, solicitan subvención por la suma de \$282.744 para el año 2004.-

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan considerar este aporte para el presupuesto año 2004.-

8.- Oficio N°906 de fecha 09.10.2003, de Alcaldía, al Sr. Luis Urrutia Pérez, Director Serviu Xa. Región, solicita agilizar todas las medidas conducentes a la adquisición de terrenos que permitan llevar a cabo los programas de viviendas sociales en Castro.-

Sr. Alcalde, con relación a este tema les informa que en otras ciudades como Punta Arenas y Puerto Varas, el Serviu compró terrenos para la construcción de vivienda sociales.-

Sr. Marcelo Fuentes, sería importante buscar algunos terrenos que sean apropiados para la construcción de viviendas de sociales y dejarlos definidos en el Plan Regulador.-

9.- Ord. N°2726 de fecha 07.10.2003, de Director Regional de Vialidad Xa. Región, informa sobre distintas obras viales que se ejecutarán en la comuna de Castro: 1) Terminación camino Pid Pid – Putemun – Dalcahue. 2) Proyecto Conservación global Varios caminos Provincia de Chiloé. 3) Defensas fluviales sector Nercón Segunda Etapa. 4) Conservación Ruta 5 Sector Castro – Chonchi.-

10.- Carta de fecha 02.10.2003, de la Asociación Indígena Urbana de Castro "José Antonio Huenteo Raín", plantean y exponen los problemas que atraviesa su organización y solicitan que no se financie ningún proyecto o solicitud emanada de la Presidenta por carecer de representatividad, mientras no se regularice completamente nuestra organización interna.-

11.- Oficio N°908 de fecha 10.10.2003, de Alcaldía, al Sr. Ministro del Interior, solicita transferencia gratuita de inmueble Municipal a COANIL, destinado a local escolar que imparte educación diferencial.-

Sr. Alcalde, informa a los Sres. Concejales que COANIL para poder optar a la Jornada Escolar Completa ante el Ministerio de Educación, necesitan que el bien raíz Municipal que ocupan actualmente sea transferido a título gratuito a la Fundación del Niño Limitado COANIL.-

12.- Carta de fecha 08.10.2003, de COANIL – Santiago, agradecen por la decisión de donar a la Fundación inmueble donde funciona la Unidad Educativa "Los Ciruelillos".-

13.- Fax de fecha 15.10.2003, del Diputado Sr. Gabriel Ascencio Mansilla, adjunta copia del proyecto de acuerdo relacionado con la solicitud de suspensión del actual proceso de licitación de concesiones de plantas de revisión técnica.-

Sr. Ignacio Tapia, consulta sobre la situación de suspensión de las plantas de revisión técnicas.-

Sr. Alcalde, indica que el Ministerio de Transportes está regulando en todo el país la situación de las plantas de revisiones técnicas, solicitando un grado de automatización a las empresas que van a acceder a ellas, y se están reduciendo el número de plantas por área geográfica; en el caso de Chiloé le correspondería 1 planta, que podría ser en Castro o Ancud. Señala asimismo que el día Sábado 18 de Octubre vio al Seremi de Transportes, don Iván Leonard, y el Sr. Intendente Xa. Región con personeros del rodado de Ancud y Castro. Sr. Alcalde da lectura al proyecto de acuerdo remitido por el Honorable Diputado don Gabriel Ascencio Mansilla donde piden suspender actual proceso; lo que para Santiago sería más efectivo, ya que ayudaría a disminuir la contaminación ambiental de las ciudades grandes del país, pero aquí en la Isla sería problema por la distancia, siendo los más afectados los sectores rurales.-

Sr. José Sandoval, encuentra excelente esta medida porque hoy las plantas actuales no cuentan con tecnología moderna adecuada para estas revisiones.-

14.- Fax de fecha 15.10.2003, de la Red Provincial de Cultura Chiloé, solicitan colaboración para actividad programada para el día 08 de Noviembre 2003, jornada solidaria estilo "MINGATON" en el Centro Cultural Comunitario de Castro, para el investigador y folclorista Sr. Amador Cárdenas, quien se encuentra aquejado de una grave enfermedad.-

Analizada la nota, los Sres. Concejales acuerdan apoyar la actividad "MINGATON", en beneficio del folclorista Sr. Amador Cárdenas Paredes.-

15.- Carta de fecha 14.10.2003, del Conjunto Folclórico Senda Chilota, solicitan financiamiento para el Tercer Encuentro del Folclor "Chile en la Isla", adjuntan proyecto y estructura presupuestaria, y solicitan audiencia al Concejo Municipal.-

Sr. Alcalde, menciona que el Gobierno Regional está llamando a concurso por proyectos de carácter cultural por un total de 60 millones de pesos, con un monto de hasta dos millones y medio de pesos cada uno. Le pidió al Sr. Dante Montiel que hable con el Conjunto Senda Chilota para que postulen a este tipo de proyectos, ya que su carta llegó fuera del plazo, y que los proyectos de las artes culturales ya se otorgó.-

Después de varias opiniones de los Sres. Concejales, se llega a la conclusión que si no son favorecidos con su proyecto, el Municipio lo consideraría a futuro; serán invitados a la sesión extraordinaria a efectuarse el día 11 de Noviembre 2003.-

16.- Tarjeta de fecha Octubre 2003, de la Sra. Gladys Bahamonde de Brahm e Hijos, manifiestan sus agradecimientos por haber honrado el nombre de don Fernando Brahm Menge (Q.E.P.D.) en una calle de la ciudad de Castro.-

Sr. Secretario da lectura a tarjeta de agradecimientos.-

17.- Tarjeta de fecha Octubre 2003, de la Sra. Norma Cortés de Cerna y Familia, agradecen por acordar llamar a una calle de la ciudad de Castro con el nombre de don Eduardo Cerna Rosales (Q.E.P.D.).-

Sr. Secretario da lectura a tarjeta de agradecimientos.-

18.- Oficio N°929 de fecha 17.10.2003, de Alcaldía, emitido al Sr. Héctor Manuel Cea Torres, Cochrane N° 1108 – Osorno, da aviso de término del Contrato de la Licitación Pública "Mantención Alumbrado Público y Semáforos de Castro".-

19.- Oficio N°930 de fecha 17.10.2003, de Alcaldía, a Sr. Director Regional Chile Deportes Xa. Región, solicita permuta terreno eriazo ubicado en el Estadio Olímpico de Castro, Lote A, con una superficie de 4.774,51 m2., a cambio de una cancha de fútbol ubicada en el Parque Municipal, con una superficie de 8.920 m2.-

20.- Memorándum N°27 de fecha 20.10.2003, de Rentas y Patentes, solicitud de Patente de Restaurant a nombre del Sr. Exequiel Arnoldo Santana Jara, RUT N°7.131.115-5, dirección comercial calle Ubaldo Mansilla N°122 Castro.-

Aprobado siempre y cuando se cumpla con las disposiciones legales vigentes.-

21.- Carta de fecha 16.10.2003, del Sindicato Comerciantes Ambulantes de Castro, solicitan audiencia al Concejo Municipal.-

Sr. Alcalde da lectura a la nota y una vez analizado los Sres. Concejales acuerdan invitar a la Directiva de dicha organización a sesión extraordinaria del día 11 de Noviembre de 2003.-

Sr. Alcalde informa a los Sres. Concejales que en el remate efectuado el día 10 de Octubre 2003, de los vehículos: camioneta Mitsubishi y automóvil Subaru Legacy, no hubo interesados; por lo tanto, hay que efectuar otro remate bajando los valores para que puedan presentarse oferentes.-

Analizado lo planteado, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad rematar la camioneta Mitsubishi, patente PG.8533, modelo L200, año 1996, por la cantidad de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos); y el automóvil Subaru Legacy, patente RD-9746, año 1997, por el valor de \$1.700.000 (un millón setecientos mil pesos).-

Sr. Alcalde, informa que en sesión anterior se produjo un empate en la votación con respecto a la entrega del terreno municipal ubicado en el sector de Gamboa Norte, que fuera transferido gratuitamente al Sr. Enrique Torres, mediante decreto del Ministerio del Interior, cuyas dimensiones son las siguientes: 20 metros de fondo lado Sur, por 42.40 metros de frente a camino público hacia Vialidad lado Este, Oeste 42.40 metros, y al Norte 25.85 metros, por lo que se deberá efectuarse una nueva votación.-

Sr. José Sandoval, manifiesta que don Enrique Torres fue funcionario Municipal, cuyo terreno que ocupa es de 1.200 m2., señalando que es mucho terreno para transferirle a una sola familia, siendo su opinión de entregar sólo la mitad de este, dejando la otra parte para un eventual caso social a futuro.-

Después de emitidas diversas opiniones por parte de los Sres. Concejales, se procede a realizar la votación correspondiente:

Sr. José Sandoval, vota por entregar la mitad del terreno.-

Sr. Marco Olivares, vota por la totalidad del terreno.-

Sr. Ignacio Tapia, que se le entregue todo el terreno que ocupa actualmente.-

Sr. Marcelo Fuentes, vota por la totalidad del terreno.-

Sra. Verónica Fernández, vota que se entregue la mitad del terreno.-

Sr. Alcalde, que se otorgue la totalidad del terreno que ocupa.-

En consecuencia, se acuerda por mayoría absoluta (4 votos a favor y 2 votos en contra) autorizar se efectúen los tramites de saneamiento del terreno municipal ubicado en el sector de Gamboa, Lote A, de 20 metros de fondo lado Sur, por 42.40 metros de frente a camino publico hacia Vialidad lado Este, Oeste 42.40 metros, y al Norte 25.85 metros, a la Sra. Blanca Lucrecia Torres Mancilla, hija del Sr. Juan Enrique Torres Torres (Q.E.P.D.).-

Sr. Alcalde, que se está proponiendo a Chile Deportes hacer una permuta de un terreno que se encuentra ubicado en el lado Sur del Estadio Olímpico de Castro por la cancha de fútbol del Parque Municipal, que tiene un valor muy superior a la del Parque, a pesar de tener la mitad de su superficie con respecto a este y que de acuerdo a la ley, el Concejo debe autorizar la permuta correspondiente.-

A continuación se realiza la votación por esta permuta:

Sr. José Sandoval, con relación a la permuta de la cancha de fútbol del Parque Municipal por el terreno ubicado en Cancha Rayada perteneciente a Chile Deportes, no está de acuerdo que se efectúe dicho cambio, ya que el Taller Municipal al efectuarse tal acción, se trasladaría dentro del mismo centro de la ciudad y a unas 5 cuadras donde se encuentra actualmente; además indica la proximidad de las viviendas y es un sitio que está más bajo del nivel de las calles adyacentes; señalando que el taller debe instalarse en el lugar acordado con antelación por el Concejo Municipal.-

Sr. Marco Olivares, vota a favor de la permuta.-

Sr. Ignacio Tapia, vota a favor de lo planteado.-

Sr. Marcelo Fuentes, aprueba siempre que no haya problema con la Asociación Senior de Fútbol.-

Sra. Verónica Fernández, esta de acuerdo con la permuta.-

Sr. Alcalde, aprueba permuta de terreno indicado.-

El Concejo acuerda por mayoría absoluta (5 votos a favor y 1 en contra) que se realice la tramitación para permutar terreno con Chile Deportes, ubicado en el Estadio Olímpico de Castro, de una superficie de 4.774,51 M2, por cancha de fútbol ubicada en el Parque Municipal, de una superficie de 8.920 M2.-

VARIOS:

Sr. Alcalde, se refiere a los documentos de los artesanos Sres. José Calisto Oyarzún, de especialidad Santería, quien ha sido invitado a las Isla Canarias (Tenerife) a la XIII Muestra Iberoamericana de Artesanía a realizarse en España y don Mario Aguilar Aguilar, quien ha sido invitado a la 20ª Muestra Internacional de Artesanía Tradicional a realizarse entre el 27 de Noviembre hasta el 14 Diciembre presente año en la ciudad de Santiago, por la Pontificia U. Católica de Chile.-

Analizadas estas dos peticiones por los Sres. Concejales, acuerdan otorgarles un aporte a los artesanos mencionados, facultando al Sr. Alcalde para efectuar modificación presupuestaria.-

Sr. Alcalde, indica que el día 30 de Octubre 2003 se da comienzo oficial a la temporada de cruceros turísticos a esta hermosa ciudad de Castro, y se hará una pequeña ceremonia con la participación de un conjunto folclórico para el primer barco de turismo que llegue y que durante la temporada recalarán a este Puerto 18 cruceros con 7.500 pasajeros aproximadamente; además se van a autorizar a vendedores seleccionados de artesanía chilota, avisándose a Carabineros, Armada, los Operadores Turísticos y a la Empresa Portuarias; señalando asimismo que el día 12 de Febrero 2004 fecha de nuestro aniversario llegará un buque directamente a Castro.-

Sr. Marco Olivares, por lo expuesto se va a tener que realizar un esfuerzo intelectual importante para poder posesionar a Chiloé en cuanto a sus atractivos turísticos; indicando que leyó una revista donde una persona hacia un comentario en que prefería lo autentico de nuestra zona.

Sr. Alcalde, informa que se inaugurará la Feria Internacional del Libro de Castro, el día 23 de Octubre 2003, a las 20:30 horas en la Casa Pastoral, que fue un proyecto de \$3.000.000 del Fondo del Libro que se ganó. Con respecto al tema del Museo, le han comunicado oficialmente

que están transfiriendo \$40.000.000 para la 4ta. Etapa del Museo, con fondos de la Subdere, con lo que se está cumpliendo el compromiso desde hace 4 años atrás. Asimismo, se obtuvo financiamiento por \$100.000.000 para la construcción de miradores turísticos en sectores rurales, como ser: Coñico, Yutuy, Huenuco, Quento, Putemún, Ten-Ten, Chañihue, Curahue y Peuque.-

Sr. José Sandoval, trae dos catálogos de tarjetas de navidad de Fundación MI CASA, mencionando que el Director de ese Establecimiento solicitará una audiencia al Sr. Alcalde, con el fin de que puedan venderlas en la Plaza de Armas y obtener beneficios destinado a su Institución.-

Sr. Alcalde, también esta petición la ha realizado siempre el Hogar de Cristo para este mismo objetivo.-

Sr. José Sandoval, reitera que en sector lado Norte de Llau Llau existe un pasaje denominado "Los Patos", donde existen varias viviendas, solicitando designación nombre del sector. Además informa que el personal de la Capitanía de Puerto a la boya ubicada al Este del Puerto de Castro le colocaron unas defensas para que no puedan subir los lobos marinos, perdiéndose el atractivo turístico; por lo que solicita se pudiera efectuar consultas a la Armada de Chile, y si puede la Municipalidad colocar una boya, con el fin de poder ser utilizada por estas especies marinas.-

Sr. Ignacio Tapia, señala que podría ser como miradores turísticos y don Marco Olivares expresa que en el río de Valdivia los lobos son una atracción especial para los turistas.-

Sr. Marco Olivares, informa que el carro de la 6ta. Cía. de Bomberos de Castro concurrió a un siniestro en el sector de Hueico, sufriendo en su trayecto un volcamiento a la altura del sector de San José en el camino hacia Rilán, produciéndose serios daños en su infraestructura superior, calculándose su reparación en aproximadamente \$7.000.000, por lo que solicita si el Concejo pudiera ir en ayuda de los Bomberos para su reparación.-

Sr. Alcalde, que para el año 2004 el Municipio le otorgará un aporte de \$15.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Castro, y le da la impresión que estos fondos lo destinarán para la cancelación del carro porta escala de la 1ra. Compañía de Bomberos.-

Sr. Ignacio Tapia, presenta el caso del monolito del Rotary Club Castro, ubicado en sector Lillo con Irrarrazabal, el cual fue removido por la Empresa Belfi que construyó la planta elevadora de Essal, manifestando los Sres. Rotarios que dicho monumento no quedó como era originalmente, solicitando se lo repongan tal cual estaba.-

Sr. Alcalde, manifiesta que los Rotarios le expusieron personalmente que están buscando otro lugar en la ciudad para instalar su monolito, pero la Empresa tiene la obligación de reponerlo en las condiciones como estaba instalado en el sector.-

Sr. Alcalde, indica que recibió nota del Sr. Juan Orlando Catelican Millalonco, quien le ofrece ½ hectárea de terreno ubicado lado Parque Municipal, por la suma de \$12.000.000.-

Sr. Ignacio Tapia, se refiere al mal estado en que se encuentra el camino ubicado en sector de Llau Llau hacia el Oeste pasando frente a Boite del Sr. Raúl Muñoz, ex camino línea ferroviaria con sector Pid Pid, solicitando pasen motoniveladora y recargue carpeta rodado.-

Sr. Marcelo Fuentes, señala petición de la Sra. Cecilia Miranda, quien manifiesta el mal estado en que se encuentra el camino del sector Lingue, solicita ripio para su arreglo.-

Sr. Alcalde, recibió la nota la cual fue enviada a la DOM.-

Sr. Alcalde, indica que la programación de los arreglos de estos caminos se ha atrasado por el mal estado del tiempo en la zona.-

Sr. Marcelo Fuentes, que en Pasaje La Amistad en el sector Cancha Rayada hay una fosa séptica que no tiene tapa, que informó a la DOM sobre esta situación, solicitando nuevamente se solucione este problema, con el objeto de evitar cualquier accidente a futuro. Hace recuerdo que

en reunión anterior se trató el tema de cierre del camino en Quelquel, vecina reclama esta situación.-

Sr. Alcalde, que envió nota a la Junta de Vecinos de Quelquel, y conversó con su Presidente para que vean la forma de solucionar este problema.-

Sr. Marcelo Fuentes, manifiesta que no está de acuerdo con las tomas de terrenos, pero le preocupa el procedimiento adoptado por el Serviu que no es el más adecuado, dejó pasar demasiado tiempo, y la gente se instaló, hay 11 familias que están notificadas, que habló con don Julio Muñoz funcionario de la Gobernación Provincial de Chiloé para solicitar audiencia con el fin de evitar intervención de Carabineros; además se favorece a gente que no ha estado postulando al Serviu.-

Sr. Alcalde y Sres. Concejales, concuerdan que el Serviu debe cerrar sus terrenos, ya que con este tipo de situaciones el problema recae en la Municipalidad, además de favorecer a las personas que están requiriendo una vivienda a última hora, perjudicando a aquellos que están años postulando a ese Servicio.-

Sr. Marcelo Fuentes, se refiere a la corrida de cercos por parte de los vecinos en el camino antiguo hacia Nercón donde hoy día existe un pequeño balneario, perjudicando con ello el normal ingreso y salida de los vehículos; esta situación también lo ha informado a Vialidad.

Sr. Alcalde, con relación a la Nota recibida con fecha 09 de Octubre 2003, del Sr. Enrique Becker Alvarez, sobre problema de corrida de cercos, da lectura a Oficio respuesta de la Directora de Obras Municipales, donde informa que existen 2 propiedades que se han corrido hacia el camino público, por lo que ha notificado a los propietarios involucrados para corroborar sus títulos de propiedad y los deslindes con dicho camino, comprobándose con esto la efectividad de la denuncia; también habló esta situación con Vialidad para coordinarse con la DOM. Da lectura a Informe de la DOM, donde comunica que el terreno ubicado en el sector de Pedro Montt, solicitado por una Iglesia Evangélica se encuentra tomado por un particular en un 60%, indicando que requerirá mayores antecedentes y sugiere a los Sres. Concejales efectuar visitas a terreno para verificar estos problemas.-

Sr. Marcelo Fuentes, consulta estado de avance que tiene el diseño de urbanización del mejoramiento de barrio del sector Gamboa que financia el programa Chile Barrio, que explicó el Sr. Hernán Ulloa.-

Sr. Alcalde, que lo consultado se está haciendo, y que se están efectuando los trámites para que Essal tome como área operacional todo ese sector, además se hizo una ampliación por 3 ó 4 meses para terminar el estudio.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Aprobación Acta.-
- 2) Audiencia Sra. Gloria González Sáez, Directora Regional Sence Xa. Región.-
- 3) Informe Sr. Alcalde, Art. 8º Ley 18.695.-
- 4) Correspondencia Despachada.-
- 5) Correspondencia Recibida.-
- 6) Oficio Nº10209/03, de la Contraloría Regional Xa. Región, adjunta Informe Nº93/03.
- 7) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 18:25 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL
CONCEJAL**

**HAROLDO BALLESTEROS CARCAMO
SECRETARIO**